



ACORDADA N°..... *Mil noventa y uno* .....

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los *quin. ce.* días del mes de *..j..ulio*..... del año dos mil dieciséis, siendo las *..once*.....horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, José Raúl Torres Kirmser, Miryam Peña Candia, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Luis María Benítez Riera y Gladys Ester Bareiro de Módica; ante mí, el Secretario autorizante;

**DIJERON:**

Que, por Nota del 15 de julio del año en curso, la Magistrada María Teresa González de Daniel, Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Central, comunicó que el día de la fecha se produjo una amenaza de bomba en el Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Fernando de la Mora, por lo que se dispuso la evacuación del edificio por parte de los magistrados, funcionarios y demás usuarios de justicia, situación por la cual solicitó la suspensión de los plazos procesales.

Que, a los efectos de garantizar el normal desarrollo de los procesos, esta máxima instancia judicial encuentra oportuno establecer que los plazos procesales de los Juzgados de Primera Instancia de Fernando de la Mora, que fenecen el 15 de julio fenezcan el 18 de julio del año en curso.

Por tanto,

**LA CORTE SUPERMA DE JUSTICIA  
A C U E R D A:**

**Art. 1°.- ESTABLECER** que los plazos procesales de los Juzgados de Primera Instancia de la ciudad de Fernando de la Mora, que fenecen el 15 de julio fenezcan el 18 de julio del año en curso.

**Art. 2°.- ANOTAR,** registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera  
Ministro

*Sindulfo Blanco*  
SINDULFO BLANCO  
Ministro

*Raúl Torres Kirmser*  
RAULTORRES KIRMSE  
Ministro

*Alicia Beatriz Pucheta de Correa*  
Alicia Beatriz Pucheta de Correa  
Presidenta

Ante mí:

*Gladys Bareiro de Módica*  
Dra. Gladys Bareiro de Módica  
Ministra

*Antonio Fretes*  
ANTONIO FRETES

*Gonzalo Sosa Nicolli*  
Gonzalo Sosa Nicolli  
Secretario

*Miguel Oscar Bajac Albertini*  
MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI  
Ministro